BOGOTÁ

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

EL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D.C.

C E R T I F I C A:

Que revisados los documentos del(la) servidor(a) ANDREA PALACIO CASTRO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 52.265.796, Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 17, de la Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental del Distrito de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., ID Perno No. 4595, cumple con los requisitos necesarios para poder ejercer en encargo las el empleo de Operario, Código 487, Grado 20, de la Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental del Distrito de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., ID Perno No. 4598, de acuerdo con lo previsto en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019 y con el Manual de Funciones y de Competencias Vigente, Resolución 160 del 22 de abril de 2021 y los documentos requeridos para su posesión los cuales se encuentran vigentes a la fecha.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el primero (1°) de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

SERGIO FELIPE GALEANO GÓMEZ

Proyectó: María Camila Galvez Castellanos – Contratista Dirección de Talento Humano
Revisó: Yeimy Natalia Peraza Moreno – Asesora Dirección de Talento Humano

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

EL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D.C.

C E R T I F I C A:

Que revisados los documentos del(la) servidor(a) CAROL XIMENA ROMERO SARMIENTO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.010.164.293, Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 24, de la Dirección de Paz y Reconciliación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., ID Perno No. 4816, cumple con los requisitos necesarios para poder ejercer en encargo las el empleo de Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 26, de la Subsecretaría Corporativa de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., ID Perno No. 1417, de acuerdo con lo previsto en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019 y con el Manual de Funciones y de Competencias Vigente, Resolución 160 del 22 de abril de 2021 y los documentos requeridos para su posesión los cuales se encuentran vigentes a la fecha.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el primero (1°) de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

SERGIO FELIPE GALEANO GÓMEZ

Proyectó: María Camila Galvez Castellanos – Contratista Dirección de Talento Humano
Revisó: Yeimy Natalia Peraza Moreno – Asesora Dirección de Talento Humano

BOGOTÁ

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

EL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D.C.

C E R T I F I C A:

Que revisados los documentos del(la) servidor(a) CRISTIAN ANDRES ESPINEL LONDOÑO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.018.511.286, Técnico Operativo, Código 314, Grado 04, de la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., ID Perno No. 4267, cumple con los requisitos necesarios para poder ejercer en encargo las el empleo de Tecnico Operativo, Código 314, Grado 09, de la Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., ID Perno No. 4321, de acuerdo con lo previsto en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019 y con el Manual de Funciones y de Competencias Vigente, Resolución 160 del 22 de abril de 2021 y los documentos requeridos para su posesión los cuales se encuentran vigentes a la fecha.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el primero (1°) de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

SERGIO FELIPE GALEANO GÓMEZ

Proyectó: María Camila Galvez Castellanos – Contratista Dirección de Talento Humano
Revisó: Yeimy Natalia Peraza Moreno – Asesora Dirección de Talento Humano

BOGOTÁ

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

EL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D.C.

C E R T I F I C A:

Que revisados los documentos del(la) servidor(a) JENNIFFER PAOLA TORRES ALFONSO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.032.373.021, Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03, de la Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., ID Perno No. 4978, cumple con los requisitos necesarios para poder ejercer en encargo las el empleo de Tecnico Operativo, Código 314, Grado 04, de la Subdirección de Imprenta Distrital de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., ID Perno No. 1547, de acuerdo con lo previsto en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019 y con el Manual de Funciones y de Competencias Vigente, Resolución 160 del 22 de abril de 2021 y los documentos requeridos para su posesión los cuales se encuentran vigentes a la fecha.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el primero (1°) de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

SERGIO FELIPE GALEANO GÓMEZ

Proyectó: María Camila Galvez Castellanos – Contratista Dirección de Talento Humano
Revisó: Yeimy Natalia Peraza Moreno – Asesora Dirección de Talento Humano

BOGOTÁ

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

EL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D.C.

C E R T I F I C A:

Que revisados los documentos del(la) servidor(a) GINNA PAOLA ZAMBRANO ROJAS, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 52.527.995, Profesional Universitario, Código 219, Grado 13, de la Oficina Consejería Distrital de Paz, Victimas y Reconciliación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., ID Perno No. 4233, cumple con los requisitos necesarios para poder ejercer en encargo las el empleo de Profesional Universitario, Código 219, Grado 18, de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., ID Perno No. 4603, de acuerdo con lo previsto en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019 y con el Manual de Funciones y de Competencias Vigente, Resolución 160 del 22 de abril de 2021 y los documentos requeridos para su posesión los cuales se encuentran vigentes a la fecha.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el primero (1°) de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

SERGIO FELIPE GALEANO GÓMEZ

Proyectó: María Camila Galvez Castellanos – Contratista Dirección de Talento Humano
Revisó: Yeimy Natalia Peraza Moreno – Asesora Dirección de Talento Humano

BOGOTÁ

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

EL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D.C.

C E R T I F I C A:

Que revisados los documentos del(la) servidor(a) YULI ANDREA SANCHEZ PRADA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.073.502.474, Técnico Operativo, Código 314, Grado 17, de la Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental del Distrito de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., ID Perno No. 4590, cumple con los requisitos necesarios para poder ejercer en encargo las el empleo de Profesional Universitario, Código 219, Grado 09, de la Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental del Distrito de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., ID Perno No. 4589, de acuerdo con lo previsto en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019 y con el Manual de Funciones y de Competencias Vigente, Resolución 160 del 22 de abril de 2021 y los documentos requeridos para su posesión los cuales se encuentran vigentes a la fecha.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el primero (1°) de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

SERGIO FELIPE GALEANO GÓMEZ

Proyectó: María Camila Galvez Castellanos – Contratista Dirección de Talento Humano
Revisó: Yeimy Natalia Peraza Moreno – Asesora Dirección de Talento Humano

BOGOTÁ

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

EL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D.C.

C E R T I F I C A:

Que revisados los documentos del(la) servidor(a) JOHN EDGAR PUERTO CIPAGAUTA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 79.987.206, Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 22, de la Dirección de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., ID Perno No. 1622, cumple con los requisitos necesarios para poder ejercer en encargo las el empleo de Profesional Universitario, Código 219, Grado 01, de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., ID Perno No. 4778, de acuerdo con lo previsto en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019 y con el Manual de Funciones y de Competencias Vigente, Resolución 160 del 22 de abril de 2021 y los documentos requeridos para su posesión los cuales se encuentran vigentes a la fecha.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el primero (1°) de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

SERGIO FELIPE GALEANO GÓMEZ

Proyectó: María Camila Galvez Castellanos – Contratista Dirección de Talento Humano
Revisó: Yeimy Natalia Peraza Moreno – Asesora Dirección de Talento Humano

BOGOTÁ

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

EL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D.C.

C E R T I F I C A:

Que revisados los documentos del(la) servidor(a) LINDA KATHERINE CHINGATE VELEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.030.563.070, Profesional Especializado, Código 222, Grado 21, de la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., ID Perno No. 4520, cumple con los requisitos necesarios para poder ejercer en encargo las el empleo de Profesional Especializado, Código 222, Grado 27, de la Dirección de Contratación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., ID Perno No. 4272, de acuerdo con lo previsto en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019 y con el Manual de Funciones y de Competencias Vigente, Resolución 160 del 22 de abril de 2021 y los documentos requeridos para su posesión los cuales se encuentran vigentes a la fecha.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el primero (1°) de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

SERGIO FELIPE GALEANO GÓMEZ

Proyectó: María Camila Galvez Castellanos – Contratista Dirección de Talento Humano
Revisó: Yeimy Natalia Peraza Moreno – Asesora Dirección de Talento Humano

BOGOTÁ

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

EL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D.C.

C E R T I F I C A:

Que revisados los documentos del(la) servidor(a) ANTONIO ALEXANDER MARTINEZ ROJAS, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.010.180.546, Técnico Operativo, Código 314, Grado 09, de la Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., cumple con los requisitos necesarios para poder ejercer en encargo las el empleo de Tecnico Operativo, Código 314, Grado 17, de la Dirección de Contratación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., de acuerdo con lo previsto en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019 y con el Manual de Funciones y de Competencias Vigente, Resolución 160 del 22 de abril de 2021 y los documentos requeridos para su posesión los cuales se encuentran vigentes a la fecha.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el primero (1°) de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

SERGIO FELIPE GALEANO GÓMEZ

Proyectó: María Camila Galvez Castellanos – Contratista Dirección de Talento Humano
Revisó: Yeimy Natalia Peraza Moreno – Asesora Dirección de Talento Humano